



DECRETO ALCALDICIO Nº 1553
QUILLÓN, 03 MAY 2017

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la designación en **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
CAROLINA CERDA BURGOS	28/04/2017	28/04/2017	PINTO: SEMINARIO POLITICAS PUBLICAS

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12º** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
JORGE CACERES VALENZUELA	27/04/2017	27/04/2017	SANTIAGO: VINOS EN CUMBRE GUA
OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE	27/04/2017	28/04/2017	SANTIAGO: PROMOCION DEL VINO
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	27/04/2017	27/04/2017	CHILLAN: REUNION PAUTAS
CECILIA CISTERNAS CRUCES	21/04/2017	21/04/2017	CHILLAN: SEMINARIO "REGION DE Ñ
CLAUDIA IRRIBARREN VARAS	21/04/2017	21/04/2017	CHILLAN: CAPACITACION SEMINARI
LESLIE RUBILAR ELGUETA	21/04/2017	21/04/2017	CHLLAN: CAPACITACION (SEMENARIO

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
GVN/APB/apb
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)